**ACTA NÚMERO: 11/2017.**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA. - - - - - - - -**

 **ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Aprobación de las actas número 08/2017 y 09/2017. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número TES/60/2017, de fecha quince de febrero del año en curso, signado por el C.P. Floriberto Pérez Mejía, Tesorero del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número TES/61/2017, de fecha quince del mes y año que transcurre, signado por C.P. Floriberto Pérez Mejía, Tesorero del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. Cuenta del Secretario Ejecutivo con las necesidades de mantenimiento para el edificio sede de Ciudad Judicial. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
6. Análisis y discusión que conlleve a la determinación de adscripción y readscripción de personal diverso del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ASISTENTES: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| **Magistrada** **Elsa Cordero Martínez. Presidenta del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - -Presente- - - - - - - - - -  |
| **Licenciada María Sofía Margarita Ruiz Escalante, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - -Presente - - - - - - - - -  |
| **Licenciado Leticia Caballero Muñoz, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - -Presente- - - - - - - - - - |
|

|  |
| --- |
| **Doctora Mildred Murbartian Aguilar, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  |

 | - - - -- - - - - - - - - - - - --Presente - - - - - - - - - -  |

DECLARATORIA DE QUORUM.

**En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo dijo**: Presidenta, le informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los cuatro integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. **En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo:** una vez escuchado el informe del Secretario Ejecutivo y en razón de que existe quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde. - - - - - -

**ACUERDO II/06/2017. Aprobación de las actas número 08/2017 y 09/2017. - - - - - - - - - -**

*En términos del artículo 18, fracción IV del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, con las observaciones y aclaraciones se aprueban las actas número 08/2017 y 09/2017 y se ordena al Secretario Ejecutivo recabar las firmas correspondientes.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**ACUERDO III/11/2017.** **Oficio número TES/60/2017, de fecha quince de febrero del año en curso, signado por el C.P. Floriberto Pérez Mejía, Tesorero del Poder Judicial del Estado. - - - -**

*Dada cuenta con el oficio número TES/60/2017, de fecha quince de febrero del año en curso, signado por el C.P. Floriberto Pérez Mejía, Tesorero del Poder Judicial del Estado, con fundamento en lo que establece el artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 9 fracción XVII del Reglamento del Consejo de la Judicatura, 6 y 10 de los Lineamientos actualizados y complementados para el pago de servicios médicos y 24 del convenio laboral vigente, se determina autorizar el gasto médico registrado con el folio 60. En términos del artículo 77 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado comuníquese esta determinación al Tesorero del Poder Judicial para los efectos administrativos correspondientes.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO IV/11/2017.**  **Oficio número TES/61/2017, de fecha quince del mes y año que transcurre, signado por C.P. Floriberto Pérez Mejía, Tesorero del Poder Judicial del Estado. - - - -**

*Dada cuenta con el Oficio número TES/61/2017, de fecha quince del mes y año que transcurre, signado por C.P. Floriberto Pérez Mejía, Tesorero del Poder Judicial del Estado, previa revisión a los antecedentes del asunto que nos ocupa, con fundamento en lo que establece el artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 9 fracción XVII del Reglamento del Consejo de la Judicatura, 6 Y 10 de los Lineamientos actualizados y complementados para el pago de servicios médicos y 24 del convenio laboral vigente, se determina autorizar el gasto médico registrado con el folio 1326.* *En términos del artículo 77 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado comuníquese esta determinación al Tesorero del Poder Judicial para los efectos administrativos correspondientes.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO V/11/2017. Cuenta del Secretario Ejecutivo con las necesidades de mantenimiento para el edificio sede de Ciudad Judicial. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta del Secretario Ejecutivo con las necesidades de mantenimiento para el edificio sede de Ciudad Judicial, en seguimiento al* ***ACUERDO XII/01/2017*** *emitido por este consejo, en el sentido de ir creando paulatinamente el staff del área de mantenimiento, con fundamento en los artículos 61, 68 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 9 del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se determina crear, a partir del uno de marzo de dos mil diecisiete, las plazas con denominación OFICIAL ELÉCTRICO ELECTRÓNICO, OFICIAL EN PLOMERÍA Y EN ASPECTOS GENERALES, con un nivel que corresponda a un ingreso mensual neto de en el primer caso de nueve mil pesos 00/100 M.N., en el segundo de siete mil pesos 00/100 M.N. y en el tercer caso de cinco mil pesos 00/100 M.N., en consecuencia se instruye al Tesorero del Poder Judicial del Estado, para crear la clave de puesto en el nivel que corresponda al salario neto referido, debiendo remitir a este Órgano el catálogo de puestos para la aprobación correspondiente. Asimismo, se instruye a la Subdirección de Recursos Humanos y Materiales para que realice las modificaciones al organigrama y lo remita para la aprobación correspondiente.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - -

**ACUERDO VI/11/2017. Adscripción y readscripción de personal diverso del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con las propuestas de adscripción y readscripción, con fundamento en lo que establece el artículo 67 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina autorizar las siguientes:*

1. *LIC. ROBERTO MÉNDEZ ESPINOZA (ELIMINADO 1, dos palabras). Secretario de acuerdos de juzgado en funciones de proyectista de la Sala Administrativa hasta nuevas instrucciones.*
2. *LIC. ANABEL PADILLA GONZÁLEZ (ELIMINADO 2, dos palabras). Secretaria proyectista interina de la Sala Penal, segunda ponencia hasta nuevas instrucciones.*
3. *LIC. ABELINA CASTILLO TORRES (ELIMINADO 3, dos palabras). Auxiliar administrativo en funciones de auxiliar de oficialía de partes del Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc hasta nuevas instrucciones.*
4. *LIC. SONIA GONZÁLEZ XOLOCOTZI ELIMINADO 4, dos palabras) Proyectista interina del Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc hasta nuevas instrucciones al igual que la escalera que se genera.*
5. *LIC. CINTHIA JANNET HERNÁNDEZ NAVA ELIMINADO 5, dos palabras) Auxiliar administrativo en funciones de oficial de partes del Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc hasta nuevas instrucciones.*
6. *LIC. HÉCTOR FERNANDO GONZÁLEZ CHAVES (ELIMINADO 6, dos palabras) Asistente de notificación del Juzgado del Sistema Penal de Corte Adversarial, Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras hasta nuevas instrucciones.*
7. *LIC. ANGÉLICA MARÍA ESTRADA MÁRQUEZ (ELIMINADO 7, dos palabras). Oficial de partes del Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc hasta nuevas instrucciones.*
8. *ING. JOSÉ MARIO HILARIO HERNÁNDEZ TORRES (ELIMINADO 8, dos palabras). Auxiliar técnico interino del área de Recursos Materiales, hasta nuevas instrucciones y se instruye al Tesorero del Poder Judicial presente a este Cuerpo Colegiado a la brevedad lo que costaría al Poder Judicial el cambio de contratación a personal de confianza, hecho que sea se determinará lo que corresponda.*
9. *LIC. ALDO EDUARDO GONZÁLEZ CHÁVEZ (ELIMINADO 9, dos palabras Asistente de causa del Juzgado del Sistema Penal de Corte Adversarial, Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras, se readscribe al Centro Estatal de Mediación para asuntos en materia Penal a partir del 1 de marzo del año en curso y hasta nuevas instrucciones, con su mismo nivel. Queda pendiente cubrir en sesión posterior la plaza que deja vacante.*
10. *LIC. MARÍA GUADALUPE ANGULO NAVA (ELIMINADO 10, dos palabras), regresa a su puesto de base al concluir el término para el que fue designada secretaria de acuerdos.*
11. *LIC. MIRIAM DOLORES LAURA CUEVAS MENESES (ELIMINADO 11, dos palabras ) concluida su licencia médica regresa al área de su adscripción, hasta nuevas instrucciones.*
12. *LIC. RAFAEL SÁNCHEZ SOSA, pasa al Juzgado Mercantil y de Oralidad Mercantil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc con su mismo nivel y cargo, hasta nuevas instrucciones. Queda pendiente cubrir en sesión posterior la plaza que deja vacante.*
13. *LIC. CELERINA CRUZ CERVANTES pasa al Juzgado Mercantil y de Oralidad Mercantil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc con su mismo nivel y cargo, hasta nuevas instrucciones. Queda pendiente cubrir en sesión posterior la plaza que deja vacante.*
14. *LIC. RANFERY REYES SERRATO una vez que regrese la Licenciada Miriam Dolores Laura Cuevas Meneses queda a disposición de la Secretaría Ejecutiva.*
15. **En atención al oficio 555 suscito por los Magistrados integrantes de la SALA CIVIL – FAMILIAR del Tribunal Superior de Justicia se readscribe:**
16. *LIC. SELENE IPATZI ANGULO como oficial de partes, en sustitución de Lic. Aurora Mateos Velázquez, a partir del uno de marzo del año en curso y hasta nuevas instrucciones.*
17. *la Licenciada MA. GUADALUPE SAAVEDRA DE LA ROSA se adscribe como Oficial de partes del Juzgado Familiar del Distrito Judicial de Juárez, en sustitución de Selene Ipatzi Angulo, a partir de uno de marzo del presente año y hasta nuevas instrucciones.*
18. *la Licenciada AURORA MATEOS VELAZQUEZ como Auxiliar de trámite de información en la Unidad de Transparencia y de Protección de Datos Personales, con su mismo nivel, a partir de uno de marzo del año dos mil diecisiete y hasta nuevas instrucciones.*
19. **En atención al oficio número 578 suscrito por los magistrados integrantes de la SALA CIVIL – FAMILIAR, se readscribe:**
20. *La LIC. RITA TORRES PÉREZ (con su mismo nivel ELIMINADO 12, dos palabras) en funciones de secretaria proyectista de sala en sustitución de la Licenciada SILVIA ANGÉLICA TEMOLTZIN CASTAÑEDA, por el término de tres meses a partir del uno de marzo del año en curso.*
21. *La LIC. SILVIA ANGÉLICA TEMOLTZIN CASTAÑEDA, considerando sus antecedentes se adscribe al lugar que dejó vacante la Licenciada BERENICE SARMIENTO GARCÍA, como proyectista del Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, con la categoría y sueldo correspondiente, por el término de tres meses, a partir del uno de marzo del año en curso.*
22. *Se designa al Licenciado FILIBERTO MENDIETA LEON y a la Licenciada MARICELA HERNÁNDEZ REYES como Secretario Técnico y Taquimecanógrafo de la Consejera MILDRED MURBARTIAN AGUILAR, por el término de tres meses, a partir de uno de marzo del año en curso.*

*Comuníquese lo anterior a la Subdirección de Recursos Humanos y Materiales para efecto de llevar a cabo las acciones administrativas para su cumplimiento, así como a la Contraloría del Poder Judicial, en términos de lo establecido en el artículo 84 Fracción XI del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, para su intervención en los procesos de entrega recepción respectivos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

ADSCRIPCIONES Y READSCRIPCIONES APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - -

En uso de la palabra la Consejera Presidenta dijo: se propone a las consejeras se adende el punto número VII, que tiene que ver con cuenta que nos da la consejera presidenta de la Comisión de Vigilancia y Visitaduría con el calendario de visitas. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

 **ACUERDO VII/11/2017. Cuenta de la consejera presidenta de la Comisión de Vigilancia y Visitaduría con el calendario de visitas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

Dada cuenta por la consejera presidenta de la Comisión de Vigilancia y Visitaduría con el calendario de visitas, con fundamento en lo que establece el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se aprueba el calendario de visitas propuesto por la Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Visitaduría. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Con lo que se dio por concluida la Sesión Extraordinaria Privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, siendo las doce horas con dieciocho minutos horas del día de su inicio, levantándose la presente acta que firman para constancia, los que en ella intervinieron. El Secretario Ejecutivo del Consejo, José Juan Gilberto de León Escamilla. Doy fe. - - - - - - - - - - - - - -

NOTA: Con relación a los eliminados marcados con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12; se eliminan por contener datos personales concernientes a una persona; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 1, 3, párrafo décimo, y 15 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Tlaxcala; 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala; 6, fracción I, del Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Tlaxcala.

Finalmente, se hace la aclaración que las firmas autógrafas de los integrantes del Consejo de la Judicatura del Estado, constan en el acta original.